

Informe de Gestión y Reporte de

# Sostenibilidad

Un Año Más Cumpliendo Metas

# 2024

## Estados Financieros Separados

Una visión detallada de nuestra solidez financiera

gelsa  somos  
**todos**  
Una Compañía Progreso País

GRUPO  
**gelsa**   
Grupo Empresarial en Línea S.A.

**PAGA  
TODO  
PARA TODO!**

**data  
center**  
colombia

**ONJ**  
OPERADOR NACIONAL  
DE SERVICIOS

Principal benefactor  
**INICIATIVA SOCIAL  
SUEÑOS  
de 11D4**



## Dictamen del Revisor Fiscal

**A los miembros de la Asamblea General de Accionistas Grupo Empresarial En Línea S. A.**

### Opinión favorable

He auditado los estados financieros separados de Grupo Empresarial En Línea S. A. (En adelante La Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE 3000. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

### Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por mí y en opinión del 26 de febrero de 2024, emití una opinión favorable.

### Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la compañía en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. En la preparación de los estados financieros separados, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

La Junta Directiva de la Compañía es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

### También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva; la

## Dictamen del Revisor Fiscal

correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

La Administración ha desarrollado, publicado e implementado el Programa de Ética Empresarial y Transparencia - PEET, el cual se encuentra acorde con lo dispuesto en la política interna de la Compañía.

### Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Compañía, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Compañía;
- Estatutos de la Compañía;
- Actas de Asamblea General de accionistas y de Junta Directiva;

Para la evaluación del control interno, revisé los procedimientos adoptados por la Compañía, para preparar y elaborar la información financiera.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el

cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Compañía; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la Compañía están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Compañía que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Compañía, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, a las decisiones de la Asamblea de accionistas y Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter

cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

### Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Compañía ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

### Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

**SFR** Auditores y Consultores



**Saúl Fernando Rodríguez Rodríguez**

Revisor Fiscal

T.P. N° 6563-T

Designado por SFR Auditores y Consultores S.A.S.

Febrero 26 de 2025

Calle 120A No. 7-62 Oficina 302, CEI III

Bogotá, Colombia



**Grupo Empresarial en Línea S.A.**  
**Estado de Situación Financiera Separado**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos)



Vigilado **Supersalud**

ACTIVO	Nota	2024	2023	PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	2024	2023
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>				<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4	119.733.407	119.178.384	Pasivos Financieros	12	39.197.876	37.209.099
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	5	59.329.537	35.543.990	Beneficios a Empleados	13	11.641.949	9.671.919
Cuentas por Cobrar con Socios y Accionistas	6	4.943	181.626	Cuentas Corrientes Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	14	34.012.924	40.618.333
Cuentas por Cobrar con Subsidiarias y Asociadas	6	56.793	762.436	Cuentas por Pagar con Subsidiarias y Asociadas	6	2.648.558	0
Activos por Impuestos	15	23.988.725	22.244.259	Pasivos por Impuestos	15	63.359.694	52.653.053
Gastos Pagados por Anticipado	10	11.478	20.532	Otros Pasivos No Financieros	16	24.741.157	22.798.540
Inventarios	7	2.524.772	2.417.769	<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>175.602.158</b>	<b>162.950.944</b>
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>205.649.655</b>	<b>180.348.996</b>				
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>			
Propiedades Planta y Equipo, neto	8	30.324.545	31.538.120	Pasivos Financieros		2.210.496	8.000.000
Inversiones - Método de Participación	9	43.811.679	34.405.961	Pasivos por Impuestos Diferidos	15	4.322.071	4.274.866
Intangibles	10	15.605.662	8.236.230	<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>6.532.567</b>	<b>12.274.866</b>
Otros Activos Financieros	11	4.555.711	4.555.711				
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>94.297.597</b>	<b>78.736.021</b>				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>299.947.252</b>	<b>259.085.018</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>182.134.725</b>	<b>175.225.810</b>

Las notas forman parte integral de los Estados Financieros  
Véase certificación de Estados Financieros adjunto

OSCAR MAURICIO CHAPARRO NÚÑEZ  
Representante Legal

LIBIA G. BASTO MOLINA  
Contadora  
TP 137324-T

SAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ R.  
Revisor Fiscal  
T.P. 6563 - T  
Miembro SFR Auditores y Consultores S.A.S  
(Véase mi dictamen del 26 de febrero de 2025)

<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Suscrito y Pagado	17	16.000.000	16.000.000
Reservas		8.000.000	8.000.000
Prima en Colocación de Acciones		500.000	500.000
Resultados del Ejercicio		83.023.228	51.440.056
Utilidades Acumuladas - Ajustes Transición NIIF		5.179.334	5.179.334
Utilidades Acumuladas		-41.023	-59.446
Otro Resultado Integral (ORI)		5.150.988	2.799.264
<b>Total Patrimonio</b>		<b>117.812.527</b>	<b>83.859.208</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>299.947.252</b>	<b>259.085.018</b>

**Grupo Empresarial en Línea S.A.**  
**Estado de Resultados Integral Separado**

Por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos)



Vigilado **Supersalud**

	Nota	2024	2023		Nota	2024	2023
<b>Operaciones Continuas</b>	18			Ingresos Financieros	21	2.028.466	3.317.272
Colocación de Apuestas		558.570.038	554.176.826	Otros Ingresos	22	3.458.628	1.826.332
Otros Juegos de Suerte & Azar		305.526.482	217.713.812	Participación en las Ganacias de Subsidiarias y Asociadas	23	9.048.485	-1.407.207
Recaudos y Servicios		24.739.668	31.399.735	Gastos Financieros	21	14.813.716	11.159.627
				Otros Gastos	22	3.495.462	1.565.758
				Otras Pérdidas (Ganancias), netas	24	37.427	56.803
<b>Total Ingresos Actividades Ordinarias</b>		<b>888.836.188</b>	<b>803.290.373</b>				
<b>Costos Operacionales</b>	19			<b>Utilidad Antes de Impuestos</b>		<b>125.050.595</b>	<b>82.102.564</b>
Premios		261.897.381	263.823.611	Impuesto a la Ganacias (Renta y G. Ocasionales)	25	42.027.367	30.662.508
Derechos de Explotación		67.872.614	67.321.587				
Comisiones		94.795.378	73.608.992				
Talonarios		5.238.965	5.833.227				
Asistencia Técnica y Suministros		30.255.189	23.405.888				
Aportes BEPS		312.614	256.749				
Otros Costos		41.533.813	33.045.600				
<b>Total Costos Operacionales</b>		<b>501.905.954</b>	<b>467.295.654</b>				
				<b>UTILIDAD NETA</b>		<b>83.023.228</b>	<b>51.440.056</b>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>386.930.234</b>	<b>335.994.719</b>	<b>Otro Resultado Integral (ORI)</b>			
<b>Gastos Operacionales</b>	20			Participación en Subsidiarias, Asociadas, neto impuestos	17	302.525	102.020
Gastos de Administración		41.141.750	38.381.277	Revaluación Propiedad, Planta y Equipo, neto impuestos	17	2.654.249	18.903
Gastos de Ventas		216.926.863	206.465.087	<b>Otro Resultado Integral (ORI)</b>		<b>2.351.724</b>	<b>83.117</b>
<b>Total Gastos Operacionales</b>		<b>258.068.613</b>	<b>244.846.364</b>				
				<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>		<b>85.374.952</b>	<b>51.523.173</b>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>128.861.621</b>	<b>91.148.355</b>				

Las notas forman parte integral de los Estados Financieros  
Véase certificación de Estados Financieros adjunto

ÓSCAR MAURICIO CHAPARRO NÚÑEZ  
Representante Legal

LIBIA G. BASTO MOLINA  
Contadora  
TP 137324-T

SAUL FERNANDO RODRIGUEZ R.  
Revisor Fiscal  
T.P. 6563 - T  
Miembro SFR Auditores y Consultores S.A.S  
(Véase mi dictamen del 26 de Febrero de 2025)



**Grupo Empresarial en Línea S.A.**  
**Estado de Flujos de Efectivo Separado**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos)



**Vigilado Supersalud**

	2024	2023	Nota	2024	2023
<b>Flujos de Efectivo Originado en Actividades de Operación</b>					
Utilidad Neta del Ejercicio	83.023.228	51.440.056			
<b>Más Partidas que no Afectan el Efectivo:</b>					
Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo	4.647.037	4.045.077			
Amortización Gastos Pagados por Anticipado	144.198	576.155			
Amortización Intangibles	503.877	351.995			
Ingreso por Impuesto Diferido	0	-437.788			
Ingreso Método de Participación Patrimonial	-9.098.849	-4.561.023			
(+) Gasto Método de Participación Patrimonial	50.363	5.968.230			
Pérdida en Venta y Baja en Activos Fijos	37.427	56.803			
Cambio Partidas del Patrimonio	2.370.147	57.639			
(+) Gasto Impuesto Diferido	100.592	0			
Otros Activos Financieros	0	0			
<b>Total Recursos Provistos por la Operación</b>	<b>81.778.020</b>	<b>57.497.143</b>			
<b>Cambios en Partidas Operacionales</b>					
Cuentas por Cobrar	-24.647.687	-22.553.148			
Impuestos Gravámenes y Tasas	10.653.254	-2.620.852			
Beneficios a Empleados	1.970.030	991.304			
Gastos Pagados por Anticipado	-135.144	-556.424			
Cuentas por Pagar	-2.014.235	12.019.242			
Compra de Inventarios	-107.003	-1.465.067			
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-14.280.784</b>	<b>-14.184.946</b>			
<b>Actividades de Inversión</b>					
Adquisición Propiedad, Planta y Equipo			-3.470.889	-9.057.395	
Adquisición de Intangibles			-7.873.308	-7.971.967	
Inversión Otras Sociedades			-357.233	-4.815.466	
<b>Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Inversión</b>			<b>-11.701.430</b>	<b>-21.844.829</b>	
<b>Actividades de Financiación</b>					
Obligaciones Financieras Corto Plazo			-6.011.223	19.734.476	
Obligaciones Financieras Largo Plazo			2.210.496	8.000.000	
Pago de Dividendos			-51.440.056	-63.645.944	
<b>Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Financiación</b>			<b>-55.240.783</b>	<b>-35.911.468</b>	
Aumento (Disminución) del Efectivo			555.023	<b>-14.444.101</b>	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Periodo			119.178.384	133.622.484	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Periodo			119.733.407	119.178.384	
Las notas forman parte integral de los Estados Financieros Véase certificación de Estados Financieros adjunto					

ÓSCAR MAURICIO CHAPARRO NÚÑEZ  
Representante Legal

LIBIA G. BASTO MOLINA  
Contadora  
TP 137324-T

SAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ R.  
Revisor Fiscal  
T.P. 6563 - T  
Miembro SFR Auditores y Consultores S.A.S  
(Véase mi dictamen del 26 de Febrero de 2025)

**Grupo Empresarial en Línea S.A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos)



Vigilado **Supersalud**

	Capital Emitido	Prima en Colocación de Acciones	Reserva Legal	Otras Reservas	Total Reservas	Otro Resultado Integral	Resultado del Ejercicio	Ganancias Acumuladas	Ajustes Transición NIIF	Total Ganancias Acumuladas	Total Patrimonio Neto
Saldo a 31 diciembre de 2023	16.000.000	500.000	8.000.000	0	8.000.000	2.799.264	51.440.056	-59.446	5.179.334	5.119.888	83.859.207
Dividendos Decretados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-51.440.056	0	0,00	0,00	-51.440.056
Utilidad Neta del Año	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	83.023.228	0,00	0,00	0,00	83.023.228
Otro Resultado Integral (ORI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.351.724	0,00	0,00	0,00	0,00	2.351.724
Utilidades Acumuladas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.424	0,00	18.424	18.424
Otros Movimientos del Patrimonio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>16.000.000</b>	<b>500.000</b>	<b>8.000.000</b>	<b>0</b>	<b>8.000.000</b>	<b>5.150.988</b>	<b>83.023.228</b>	<b>-41.022</b>	<b>5.179.334</b>	<b>5.138.311</b>	<b>117.812.527</b>

Las notas forman parte integral de los Estados Financieros  
Véase certificación de Estados Financieros adjunto



ÓSCAR MAURICIO CHAPARRO NÚÑEZ  
Representante Legal



LIBIA G. BASTO MOLINA  
Contadora  
TP 137324-T



SAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ R.  
Revisor Fiscal  
T.P. 6563 - T  
Miembro SFR Auditores y Consultores S.A.S  
(Véase mi dictamen del 26 de Febrero de 2025)





## Notas a los Estados Financieros 2024

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024  
GRUPO EMPRESARIAL EN LÍNEA S.A.  
NIT: 830.111.257-3

### NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

GRUPO EMPRESARIAL EN LÍNEA S.A., (en adelante GELSA), es una sociedad anónima, constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante la Escritura Pública 3118 del 23 de octubre de 2002 bajo el número 851.746 del libro IX, con matrícula mercantil número 1.225.880 y con un término de duración definido hasta el 01 de noviembre del año 2052.

El objeto social principal de la sociedad incluye la operación y explotación de juegos de suerte y azar, así como la comercialización de bienes y servicios referidos a los juegos y apuestas. El 27 de febrero de 2006 celebró un acuerdo de integración social y operativa con los comercializadores de apuestas permanentes en Bogotá que le permitió capitalizarse, valorando en el proceso, toda la red existente en el Distrito capital. Igual situación aconteció con los comercializadores de Cundinamarca, que en marzo de 2007 ingresaron como accionistas con base en el acuerdo firmado en el año 2006.

En la cámara de Comercio de GELSA, se encuentra registrada Datacenter Colombia SAS y el Grupo de Entretenimiento La Única, como parte del grupo empresarial, las cuales son subsidiarias.

Gelsa, realiza la operación del juego de suerte y azar de las apuestas permanentes chance en calidad de único concesionario autorizado en el Departamento de Cundinamarca y el Distrito de Bogotá, según contrato de concesión No. 066 de 2021 suscrito con la Lotería de Bogotá por un periodo de cinco (5) años, comprendido entre el 04 de febrero de 2022 al 03 de febrero de 2027.

### NOTA 2: BASES DE ELABORACIÓN

#### Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera para Pymes (NIIF para Pymes) aceptadas en Colombia; establecidas en la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los decretos 3022 de 2013, 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017; decreto 3022 emitido por el ministerio de hacienda el 27 de diciembre de 2013 y demás normatividad vigente.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la hipótesis de empresa en marcha y a la fecha de elaboración de los estados financieros a diciembre 31 de 2024 y 2023 no se evidencia la existencia de incertidumbres relacionadas con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando en el futuro previsible.

#### Acumulación o Devengo

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados sobre una base contable de acumulación o devengo, las partidas cumplen con los criterios de reconocimiento establecidos en las NIIF para los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos.

#### Bases de Preparación

Por disposiciones legales, la Entidad debe efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera GELSA.

El reconocimiento del impuesto diferido y el método de participación patrimonial son contabilizados al cierre del ejercicio.

#### Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

#### Clasificación de los Saldos Corrientes y No Corrientes

La Entidad presenta como categorías separadas dentro del estado de situación financiera los activos corrientes y no corrientes, así como los pasivos corrientes y no corrientes. En el estado de situación financiera se clasificarán los activos y pasivos en función de su vencimiento; serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:

- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación.
- Se mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo dentro de los doce meses siguientes, contados a partir de la fecha de su adquisición.
- Se trate de efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.



## Notas a los Estados Financieros 2024

Se clasificarán todas las demás partidas como activos y pasivos no corrientes.

### Presentación del Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujo de efectivo se presenta por el método indirecto.

### NOTA 3: PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

#### 3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO:

GELSA reconoce como efectivo tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista; Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, es decir cuando no supere seis meses.

El efectivo o equivalentes al efectivo con destinación específica corresponden a los saldos con los cuales la compañía cuenta con el fin de dar cumplimiento a requerimientos de los clientes; y los equivalentes al efectivo con restricción son fondos que por ley o que por la naturaleza del activo no pueden ser destinados para otro fin a los mencionados en las mismas.

#### 3.2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

El activo o pasivo financiero se reconocerá solo cuando la empresa se convierta en una de las partes contractuales del instrumento financiero.

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

GELSA vende de contado y los términos comerciales normales para la prestación de servicios son de 2 a 90 días teniendo en cuenta el tipo de negociación realizada con los clientes o proveedores, si el pago se aplaza más allá de estos términos se considera una transacción de financiación y se descontará o adicionará el valor de la cuenta por cobrar o por pagar utilizando la tasa de interés vigente para un instrumento similar.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, GELSA mide el activo o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

#### 3.3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo si, y sólo si:

- (a) Sean mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos,
- (b) Se esperan usar durante más de un periodo,
- (c) Sea probable que Grupo Empresarial en Línea S.A. obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, y
- (d) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando GELSA espera utilizarlas durante más de un periodo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se considerarán también propiedades, planta y equipo.

GELSA añade el costo de reemplazar componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, sí se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales.

- Todo terreno y edificación se activa independiente de cuál sea su valor.
- Los equipos de computación cuyo valor sea superior a cincuenta (50) UVT (unidad de valor tributario).
- Los equipos de comunicación cuyo valor supere cincuenta (50) UVT (unidad de valor tributario).
- Maquinaria y equipo cuando superen los a cincuenta (50) UVT (unidad de valor tributario).
- Muebles y equipos de oficina cuando superen los cincuenta (50) UVT (unidad de valor tributario).
- Todos los vehículos y equipos de transporte se activarán.

Se deberán reconocer la propiedad planta y equipo los activos definidos por la administración sobre los cuales se tiene interés de controlarlos dado que la Compañía los adquiere de manera frecuente y/o en cantidades relevantes, adicionalmente aquellos activos que sean superiores a veinticinco (25) UVT y menores a cincuenta (50) UVT serán reconocidos como activos menores.

El método de depreciación utilizado es el de línea Recta, en todos sus activos uniformemente.

GELSA deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento es decir si supera un 50% del valor total del activo, utilizando el mismo método de depreciación del activo principal, la depreciación se realiza a partir del mes siguiente a la adquisición, vida útil es:

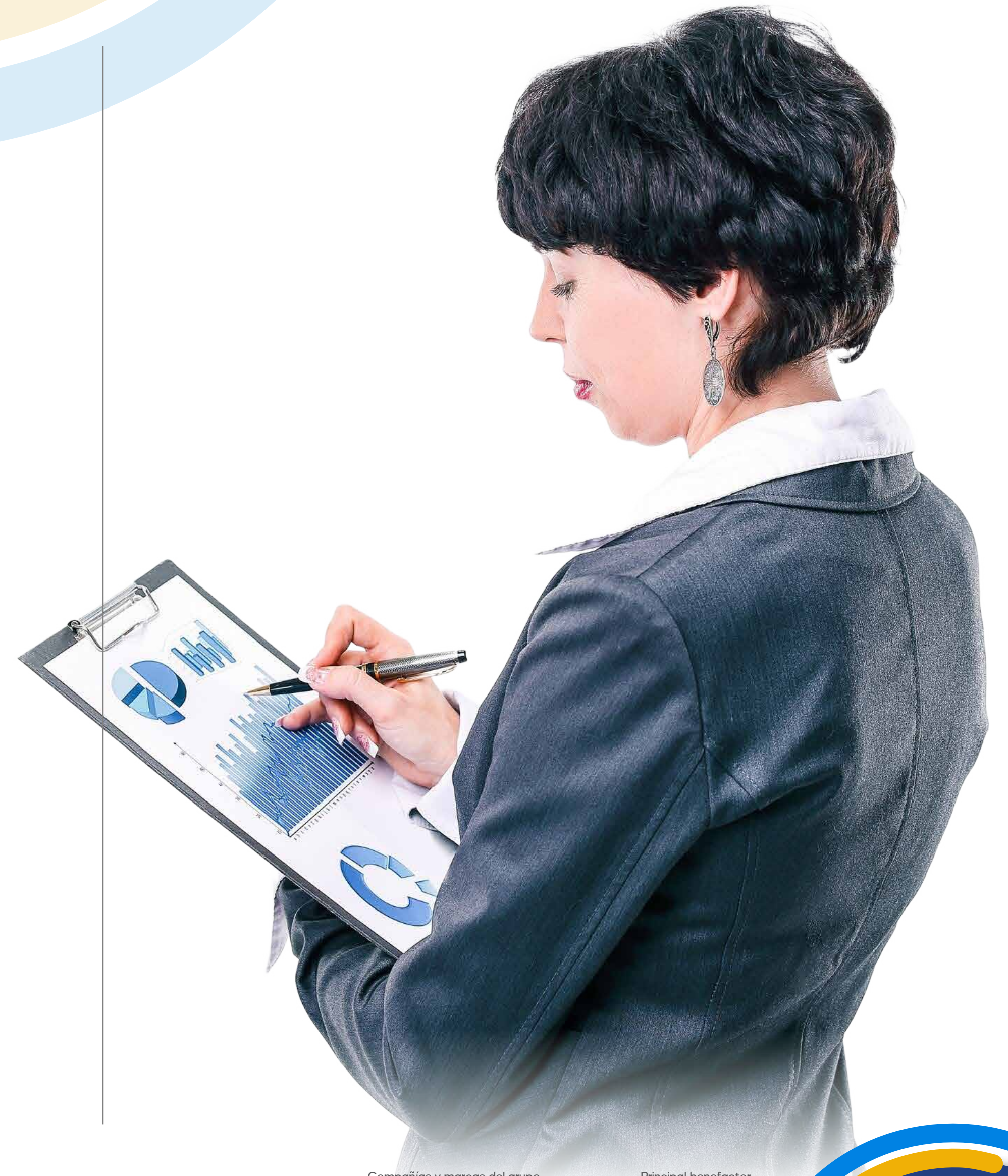
- (a) El periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de Grupo Empresarial en Línea S.A.; o
- (b) El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

Los rangos de vida útil por clase de activo serán los siguientes:



Notas a los Estados Financieros 2024

Clase	Límite Inferior	Límite Superior	Método
Terrenos		Sin Depreciación	
Activos Menores	0 años	1 año	Lineal
Edificios y Construcciones	70 años	100 años	Lineal
Maquinaria y Equipo	6 años	8 años	Lineal
Muebles y Enseres	5 años	8 años	Lineal
Equipo de Cómputo	3 años	5 años	Lineal
Flota y Equipo de Transporte	6 años	8 años	Lineal
Equipo de Telecomunicaciones	3 años	5 años	Lineal
Sistemas de Aire Acondicionado	5 años	8 años	Lineal
Máquinas Spectra	3 años	5 años	Lineal





## Notas a los Estados Financieros 2024

GELSA mide los edificios y construcciones por el **modelo de revaluación**; para la demás propiedad, Planta y equipo se medirá tras su reconocimiento inicial por el modelo del costo.

**Modelo del Costo:** Después del reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo debe ser contabilizado por su costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de su valor.

**Modelo de Revaluación:** Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de Propiedades, Planta y Equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa; se tendrá en cuenta; Si una partida de activo fijo es revaluada, todo el grupo del activo a la cual pertenece este activo será revaluado.

### 3.4. ACTIVOS INTANGIBLES:

GELSA reconoce un activo intangible como activo si, y solo si:

- (a) Sea un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.
- (b) Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a Grupo Empresarial en Línea S.A.;
- (c) El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- (d) El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

La plusvalía generada internamente no se reconoce como un activo. No se reconocen como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

GELSA reconocerá como intangible, la compra de licencias que superen (quince) 15 SMMLV (salarios mínimos mensuales legales vigentes). Analizados individualmente o en conjunto y la cual se espere utilizar por un periodo mínimo de un año, se deberá tener en cuenta el principio de materialidad y la importancia de las licencias para el funcionamiento de la compañía.

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo, si la compañía no es capaz de realizar estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez (10) años.  
Licencias de software => Entre 1 y 5 años

El método de amortización es el siguiente: GELSA distribuye el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil (línea renta). El cargo por amortización de cada periodo se reconoce como un gasto, a menos que otra política requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo. La amortización comienza cuando el activo intangible está disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia, hasta cuando el activo se da de baja en cuentas.

Tanto el periodo como el método de amortización utilizado para un activo intangible se revisan, como mínimo, al final de cada periodo. Si la nueva vida útil esperada difiere de las estimaciones anteriores, se cambiará el periodo de amortización para reflejar esta variación. Si se ha experimentado un cambio en el patrón esperado de generación de beneficios económicos futuros por parte del activo, el método de amortización se modificará para reflejar estos cambios. Los efectos de estas modificaciones en el periodo y en el método de amortización, se tratarán como cambios en las estimaciones contables.

Un activo intangible se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo, se calcula como la diferencia entre los ingresos de la venta neta, en su caso, y el valor en libros del activo. Este efecto se reconoce en los resultados del período.

### 3.5. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Al final de cada periodo sobre el que se informa, GELSA evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. Cuando existe evidencia objetiva de deterioro del valor, la compañía reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

GELSA evalúa el deterioro del valor de los siguientes activos financieros de forma individual:

- (a) Todos los instrumentos de patrimonio con independencia de su significatividad, y
  - (b) Otros activos financieros que son significativos individualmente.
- La compañía evalúa el deterioro del valor de otros activos financieros individualmente o agrupados sobre la base de características similares de riesgo de crédito.

La cartera de Ventas se analizará de manera independiente bajo unos indicadores definidos por la compañía, dicha revisión se realizará con una periodicidad trimestral, en la cual se establecerá el deterioro de las cuentas por cobrar y se autorizara el castigo de cartera para los rubros que no son recuperables por GELSA.

### 3.6. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

GELSA reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa, dentro de los beneficios entregados por GELSA a sus empleados se encuentran los siguientes:

- Beneficios a empleados de acuerdo con la legislación colombiana
  - (a) Sueldos
  - (b) Cesantías
  - (c) Interés de Cesantías
  - (d) Vacaciones
  - (e) Prima de servicios
  - (f) Dotación
  - (g) Demás pagos exigidos por la legislación vigente en el periodo en el que se informa.

## Notas a los Estados Financieros 2024

### • Beneficios a corto plazo otorgados por la administración:

Los beneficios a corto plazo otorgados por la administración comprenden ausencias remuneradas por grave calamidad doméstica, licencia remunerada por contraer matrimonio y demás pagos que se consideren necesarios para compensar el servicio prestado por el empleado y garantizar su bienestar; Gelsa cumple con los beneficios establecidos en la ley 1857 de 2017.

Por política interna de la compañía no se cuentan con beneficios a empleados POST-EMPLEO y tampoco beneficios a largo plazo, ya que se reconocen los pagos a los cuales tiene derecho dentro del tiempo en el cual labore o preste su servicio.

### 3.7. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS:

GELSA revela un pasivo contingente, a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea clasificada como remota.

Probabilidades de salidas de recursos:

<b>Prácticamente seguro</b>	<b>&gt;= 90%</b>	<b>Pasivo</b>
<b>Probable (más que posible)</b>	<b>&gt;= 75% y &lt; 90%</b>	<b>Provisión</b>
<b>Posible</b>	<b>&gt;= 50% y &lt; 75%</b>	<b>Pasivo Contingente</b>
<b>Remoto</b>	<b>&lt;50%</b>	<b>Sin efecto en los Estados Financieros</b>

La compañía no reconoce ningún activo contingente. En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a la compañía, por causa de la existencia de activos contingentes, se revela acerca de los mismos en las notas a los estados financieros.

### 3.8. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

GELSA, incluye en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por su cuenta propia. La compañía excluye de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes.

### Venta de bienes

GELSA reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan las siguientes condiciones en su totalidad:

- (a) Grupo Empresarial en Línea S.A. haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- (b) Grupo Empresarial en Línea S.A. no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (d) Sea probable que Grupo Empresarial en Línea S.A. obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

### Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, GELSA reconoce los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que Grupo Empresarial en Línea S.A. obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

### Intereses, regalías y dividendos

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de GELSA que producen intereses, regalías y

dividendos se reconocen de acuerdo con las bases establecidas en el siguiente párrafo, siempre que:

- (a) Sea probable que Grupo Empresarial en Línea S.A. reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- (b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en la política para Instrumentos Financieros;
- (b) Las regalías se reconocen utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la sustancia del acuerdo en que se basan; y
- (c) Los dividendos se reconocen cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte de Grupo Empresarial en Línea S.A.

### 3.9. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS O ASOCIADAS

GELSA reconoce como inversiones en subsidiarias a las entidades que se encuentren bajo su control, las cuales cumplan con las condiciones de la sección 9 estados financieros consolidados y separados, se presume que la compañía tiene control cuando posea directa o indirectamente más de la mitad del poder de voto en una entidad.

Se reconocerá una inversión en asociada si se posee influencia significativa y no es considerada como subsidiaria; teniendo en cuenta que se genera influencia significativa cuando GELSA posea una participación superior al 20% poseído de manera directa o indirecta en otra entidad.

Las inversiones en asociadas o subsidiarias se reconocen utilizando el método de participación.

### 3.10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y DIFERIDO

GELSA reconoce un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos



## Notas a los Estados Financieros 2024

anteriores. Si el importe pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, se reconoce el exceso como un activo por impuestos corrientes. GELSA reconoce un activo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

La compañía reconoce un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la compañía en el estado de situación financiera y el reconocimiento de estos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

GELSA reconoce el gasto por impuestos en el mismo componente del resultado integral total (es decir, operaciones continuadas, operaciones discontinuadas u otro resultado integral) o en el patrimonio como la transacción u otro suceso que dio lugar al gasto por impuestos.

Se reconoce una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe en libros neto iguale al importe máximo que es probable que se recupere sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.

Se mide un pasivo (o activo) por impuestos corrientes a los importes que se esperen pagar (o recuperar) usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa.

La tarifa del año 2024 es del 35% sobre el impuesto de renta para personas jurídicas. Gelsa en atención a lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto tributario realiza el cálculo para determinar si la tasa de tributación depurada (TTD) es inferior al 15%.

La retención en la fuente sobre el valor de los dividendos brutos

pagados o decretados en calidad de exigibles es del 15% a partir de 1.090 UVT.

### 3.11. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

Se consideran transacciones entre partes relacionadas, toda transferencia de recursos, servicios y obligaciones entre la Compañía y sus partes relacionadas.

La Compañía ha considerado como partes relacionadas a sus; sus subsidiarias, asociadas; las entidades que ejercen el control conjunto o influencia significativa sobre la Compañía; el personal clave de la gerencia, que incluye: personal de Junta Directiva, presidentes y Directivos, quienes tienen la capacidad de dirigir, planificar y controlar las actividades de GELSA.

### NOTA 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalente al efectivo son los siguientes:

	2024	2023
<b>Moneda Local</b>		
Efectivo	87.196.565	83.888.039
Bancos	22.395.410	20.058.073
Certificados	4.632.220	4.631.608
Depósitos Fiduciarios	5.509.212	10.600.663
<b>Total</b>	<b>119.733.407</b>	<b>119.178.384</b>

Los saldos anteriormente mencionados se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	2024	2023
<b>Moneda Local Sin Restricción</b>		
Efectivo	87.196.566	83.888.039
Bancos	7.909.376	8.260.891
Depósitos Fiduciarios	5.509.212	10.600.663
<b>Total</b>	<b>100.615.154</b>	<b>102.749.594</b>

	2024	2023
<b>Moneda Local Con Restricción</b>		
Bancos (a)	14.486.034	11.797.182
Certificados (b)	4.632.219	4.631.608
<b>Total</b>	<b>19.118.253</b>	<b>16.428.790</b>

(a) Para el año 2024 la compañía presenta un equivalente al efectivo en moneda nacional, registrado en Bancos por valor de \$2.488 millones (2023 \$1.590 millones) que corresponde al valor mínimo que debe permanecer en la cuenta bancaria de acuerdo a la venta diaria del producto Pagamillonario dando cumplimiento a la autorización otorgada por la lotería de Bogotá para la comercialización del mismo, según resolución 017 de 2024; la suma de \$10.852 millones (2023 \$10.207 millones) presenta restricción ya que los recursos solo pueden ser utilizados en el pago de premios no reclamados de acuerdo a la circular externa 005 de octubre de 2011 emitida por la superintendencia nacional de salud.

(b) La restricción presentada en los certificados de depósito a término fijo se genera ya que se encuentran como garantía para cumplimiento de contratos.

(c) Los depósitos fiduciarios con restricción corresponden a:

- La suma de \$1.442 millones (2023 \$375 millones) que corresponde al valor que debe permanecer en la cuenta bancaria de acuerdo a la venta diaria del producto Chance Millonario autorización otorgada por parte de la Lotería de Bogota, según resolución 016 de 2024 para la comercialización del mismo.
- La suma de \$3.612 millones (2023-\$7423 millones) correspondiente al encargo fiduciario en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 572 de 2021 y conforme al otro si suscrito con la Lotería de Bogota para la comercialización del producto instantáneas.

### NOTA 5: CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros a corto plazo y sus saldos son los siguientes:

## Notas a los Estados Financieros 2024

	2024	2023
<b>Cuentas por Cobrar</b>		
Cartera de Ventas (a)	8.304.478	10.408.881
Servicios (b)	43.734.545	18.595.045
Anticipos	277.608	163.062
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	76.877	77.178
Otras Cuentas por Cobrar (c)	6.936.029	6.299.825
<b>Total</b>	<b>59.329.537</b>	<b>35.543.990</b>

- (a) Comprende conceptos asociados con la comercialización de los productos ofrecidos por GELSA a través de sus diferentes canales de venta, como lo son vendedores ambulantes, Tienda a Tienda (T.A.T), Oficinas, los cuales son recaudados al día siguiente de su venta para convertirse en efectivo y equivalentes de efectivo de la compañía con el fin de disponer de estos activos.
- (b) Comprende los saldos por cobrar a los aliados correspondientes a las comisiones y participaciones en la ejecución de los contratos de comercialización de productos; el rubro más significativo corresponde al registro del resultado de la operación del producto Betplay al cierre; el registro cuenta por cobrar a la Grupo de Entretenimiento La Única SAS por concepto de contrato de compraventa de acciones de la empresa Matrix Redes SAS con participación del 40,919%; incremento de la cuenta por cobrar a Corredor Empresarial por concepto de futura inversión en Paraguay.
- (c) Comprende los saldos por cobrar por concepto de rendimientos financieros CDT, cartera con aliados comerciales y otras cuentas por cobrar; entre los rubros más significativos se encuentra la cuenta por cobrar a Operador Nacional de Juegos \$3.800 millones y a Pagos GDE \$888 millones.

Para el año 2024 no se presentó saldo por deterioro de cartera, ya que se realizó un análisis mensual de la incobrabilidad de dichas cuentas con el fin de registrar estos rubros en resultados y darlos de baja en el estado de situación financiera.

### NOTA 6: CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR CON PARTES RELACIONADAS

Las operaciones con partes relacionadas corresponden a préstamos, prestación de servicios, presentando los siguientes saldos:

	2024	2023
<b>Cuentas por Cobrar</b>		
Subsidiarias	14.580	672.119
Asociadas	42.213	90.317
Socios y Accionistas	4.943	181.626
<b>Total</b>	<b>61.736</b>	<b>944.062</b>
<b>Cuentas por Pagar</b>		
Asociadas	3.032	0
Subsidiarias	2.645.525	0
<b>Total</b>	<b>2.648.557</b>	<b>0</b>

\*(Ver nota 8 inversiones y nota 25 transacciones con partes relacionadas)

El incremento de la cuenta por pagar a la subsidiaria corresponde a la adquisición de las licencias en la ejecución del contrato suscrito.

### NOTA 7: INVENTARIOS

El saldo de inventarios corresponde a:

- Talonarios que son utilizados para la comercialización y prestación de servicios, e inventario de tiquetes de Raspa&listo.
- Vehículo para la comercialización del producto rifas del mes de enero 2025.

	2024	2023
<b>Inventarios</b>		
Talonarios	2.449.977	2.221.678
Rifas	74.795	196.091
<b>Total</b>	<b>2.524.772</b>	<b>2.417.769</b>

### NOTA 8: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de la propiedad, planta y equipo descontando el valor de la depreciación es el siguiente:

	2024	2023
Edificaciones (a)	15.724.252	13.295.357
Maquinaria y Equipo (b)	4.507.796	6.192.106
Muebles y Enseres	2.956.767	3.201.726
Equipos de Cómputo y Comunicación	6.062.089	7.576.691
Autos Camionetas y Camiones	1.073.641	1.272.239
<b>Total</b>	<b>30.324.545</b>	<b>31.538.120</b>

- (a) La variación en el rubro de edificaciones corresponde al avalúo de las edificaciones realizado en el año 2024, presentando el valor de \$14.700 millones, se realiza el reconocimiento en las cuentas correspondientes.
- (b) Dentro de la maquinaria y equipo de la compañía se encuentra uno de los principales activos como lo son las maquinas móviles, las cuales son utilizadas en la comercialización de chance y otros productos.

Los saldos de maquinaria y equipo se detallan:

	2024	2023
<b>Maquinaria y Equipo</b>		
Máquinas Móviles	4.479.480	6.146.915
Otros	28.316	45.191
<b>Total</b>	<b>4.507.796</b>	<b>6.192.106</b>

Los movimientos en el costo de las propiedades, planta y equipo y en su depreciación, durante los periodos presentados, se muestran a continuación:



Notas a los Estados Financieros 2024

**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

COSTO	EDIFICIOS	MAQUINARIA Y EQUIPOS	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO DE CÓMPUTO	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	AUTOS, CAMIONETAS Y CAMIONES	TOTAL
Saldo a 31 de diciembre de 2023	14.453.335	10.874.339	9.163.991	16.801.885	3.964.739	1.999.247	57.257.536
(+) Compras	-	-	518.298	274.246	100.130	-	892.675
(+/-) Revaluación	1.514.882	-	-	-	-	-	1.514.882
(-) Transferencias a propiedades de inversión	-	-	-	-	-	-	-
(+/-) Traslado entre cuentas	-	56.812	-	60.983	-	-	117.796
(-) Disposición de propiedad, planta y equipo	-	171.034	257.869	314.788	175.607	47.400	966.698
Saldo a 31 de diciembre de 2024	15.986.217	10.760.118	9.424.421	16.822.327	3.889.262	1.951.847	58.816.190
DEPRECIACIÓN	EDIFICIOS	MAQUINARIA Y EQUIPOS	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO DE CÓMPUTO	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	AUTOS, CAMIONETAS Y CAMIONES	TOTAL
Saldo a 31 de diciembre de 2023	1.157.977	4.682.233	5.962.265	10.885.005	2.304.927	727.008	25.719.416
(+) Depreciación	251.683	1.648.752	725.620	1.444.594	403.579	198.598	4.672.825
(-) Revaluación	1.165.696	-	-	-	-	-	1.165.696
(-) Transferencias a propiedades de inversión	-	-	-	-	-	-	-
(+/-) Traslado entre cuentas	-	-	-	-	-	-	-
(-) Disposición de propiedad, planta y equipo	-	78.663	220.231	226.688	161.918	47.400	734.900
Saldo a 31 de diciembre de 2024	243.964	6.252.321	6.467.654	12.102.912	2.546.588	878.206	28.491.645
Saldo Neto 31 de diciembre de 2024	15.724.252	4.507.796	2.956.767	4.719.415	1.342.674	1.073.641	30.324.545



## Notas a los Estados Financieros 2024

### NOTA 9: INVERSIONES

Para el año 2024, GELSA contabiliza sus inversiones utilizando el método de participación sobre los estados financieros parciales suministrados por las compañías Corredor Empresarial S. A y Grupo Empresarial Matrix; durante el año 2025 se estará haciendo seguimiento a los estados financieros definitivos de las compañías con el fin de identificar posibles variaciones respecto a los balances parciales y ajustarlas en contabilidad durante la vigencia 2025; las cuales presentan los siguientes saldos.

Inversiones	2024	2023
Subsidiarias	4.582.243	3.835.089
Asociadas	39.229.436	30.570.871
<b>Total</b>	<b>43.811.679</b>	<b>34.405.961</b>

Las entidades sobre las cuales GELSA posee inversión son las siguientes:

Clasificación	Nombre	Participación
Subsidiaria	Datacenter Colombia S.A.S.	100.00%
Subsidiaria	Grupo Entretenimiento La Única	100.00%
Asociada	Corredor Empresarial S.A.	26.93%
Asociada	Matrix Grupo Empresarial S.A.S	39.20%
Asociada	Operador Nacional de Juegos	50.00%

**DATACENTER COLOMBIA SAS:** Fue constituida el 15 de febrero de 2011, el objeto principal de la sociedad es operación, asesoría, comercialización, difusión e implementación de la industria de la informática y las comunicaciones en todas sus manifestaciones.

La subsidiaria registró utilidad en el año 2024 por valor de \$ 647 millones.

**GRUPO ENTRETENIMIENTO LA UNICA SAS:** Fue constituida el 20 de diciembre de 2024, el objeto principal de la sociedad es operación de juegos de azar, juegos novedosos, localizados, loterías entre otros.

La subsidiaria no registró operaciones al cierre del año 2024.

Al cierre de diciembre 31 de 2024 el Grupo de Entretenimiento La Única realiza inversión por valor de \$ 6.263 millones equivalente a 1.179.721 acciones con una participación del 40.919% en la compañía Matrix Redes.

Para el cierre de los estados financieros de GELSA a 31 de diciembre de 2024, no fue recibida la información financiera por parte de Matrix Redes, por lo tanto, no se realizó la medición posterior de dicha inversión bajo el método de participación patrimonial en la compañía La Única.

Durante la vigencia 2025, se continuará con el proceso solicitud y análisis de los saldos definitivos del año 2024 a fin de reconocer y revelar los impactos sobre los Estados Financieros de Gelsa del año 2025.

**CORREDOR EMPRESARIAL S.A:** Fue constituida el 17 de septiembre de 2008, el objeto social de la sociedad es la comercialización de todo tipo de juegos de suerte y azar, juegos novedosos, localizados, entre otros. actualmente tiene el contrato suscrito con Coljuegos para la explotación el producto Super Astro y Betplay.

La asociada Corredor Empresarial registró utilidad en su ejercicio al cierre de 2024 por valor de \$27.422 millones.

**MATRIX GRUPO EMPRESARIAL SAS:** Fue constituida el 15 de marzo de 2013 como Grupo Empresarial GEM S.A.S., el 12 de febrero de 2015 cambia su nombre a Matrix Grupo Empresarial S.A.S., el objeto social de la sociedad es la operación de giros, servicios financieros y tecnológicos. Para el cierre de los estados financieros de Gelsa a 31 de diciembre 2023, la asociada registró pérdida por valor de \$ 9.231. millones;

posterior en marzo de 2024, se recibe los estados financieros definitivos dictaminados y certificados con pérdida definitiva para el ejercicio 2023 por valor de \$ 9.360; por tanto, se realizó el ajuste a la medición posterior a dicha inversión bajo el método de participación patrimonial.

Mediante el acta número 32 de marzo de 2024, se realiza la capitalización de acreencias de accionistas por valor de \$ 396.346.312. La asociada Matrix Grupo Empresarial registró utilidad en su ejercicio al cierre de 2024 por valor de \$2.211 millones

**OPERADOR NACIONAL DE JUEGOS SAS:** Constituida el 03 de mayo de 2022 bajo el número 00011433 del libro XXII del registro mercantil, el objeto social de la sociedad es la suscripción y ejecución del contrato de concesión de que trata el proceso de selección abreviada de menor cuantía número SAMC-001-2022 de Coljuegos, es decir la ejecución del contrato de concesión para la implementación y operación del juego de suerte y azar novedoso lotto en línea – baloto en el territorio colombiano.

La asociada Operador Nacional de Juegos S. A. S.; registró pérdida en su ejercicio al cierre de 2024 por valor de \$ 551.640; superior al valor de la inversión, lo que ocasionó la disminución de dicha inversión.

### NOTA 10: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO E INTANGIBLES

Gastos pagados por anticipado:

Los saldos de gastos pagados por anticipado son los siguientes.

Gastos Pagados por Anticipado	2024	2023
Pólizas (a)	11.478	20.532
<b>Total</b>	<b>11.478</b>	<b>20.532</b>



## Notas a los Estados Financieros 2024

(a) Conforme a las garantías al contrato de concesión 66 de 2021 suscrito con la lotería de Bogotá correspondiente a la explotación del producto Chance por la vigencia de febrero 04 de 2022 al 03 de febrero de 2027; el concesionario (GELSA) debe constituir una garantía, la cual consiste en una póliza expedida por una compañía de seguros que ampare el contrato por periodos sucesivos de un año (1) durante la vigencia del contrato, dicha póliza fue adquirida durante el año 2024 con La Nacional de Seguros y se amortiza de forma lineal durante 12 meses.

### Intangibles:

Los saldos de intangibles son los siguientes:

Intangibles	2024	2023
Licencias programas de computación (a)	939.909	3.079.419
Licencia Software Nuevo Core (b)	15.162.403	7.747.375
Amortización Licencias	-496.650	-2.590.564
<b>Total</b>	<b>15.605.662</b>	<b>8.236.230</b>

(a) Los activos intangibles de la compañía representan la adquisición de programas de computación con el fin fortalecer la información, los cuales tienen las siguientes vidas útiles:

- Licencias Oracle y mesa de servicios / 1 año
- Solución de gestión y control de información / 5 años

El método de amortización utilizado es el lineal, para todos los activos intangibles; igualmente no se presentó deterioro del valor.

(b) Durante el año 2024 se registra el valor de \$ 15.162 millones por concepto de desarrollo nuevo core, software adquirido a Konex calificado como proyecto de innovación por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología mediante la Resolución 0460 de 2024. Corresponde al proyecto Mejora significativa en los procesos de negocio y comercialización de multiservicios transaccionales, a través

de un nuevo flujo de procesos apalancado en una arquitectura de microsistemas para las operaciones críticas del Grupo Empresarial En Línea S. A de manera que garantice su operación y calidad de servicio en departamento de Cundinamarca. Durante al año 2024 no se presentó amortización debido que continua en proceso de desarrollo

### NOTA 11: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Los otros activos financieros corresponden a inversión en la compañía Su Suerte S.A, sobre la cual se posee una participación del 4.13% y Pagos GDE S. A, sobre la cual se tiene una participación del 10.73%; durante los años 2024 y 2023 no se presentó variación en dicha participación.

Las inversiones en Susuerte y Pagos GDE no cumplen con las características para ser reconocido como subsidiaria o asociada ya que no se posee control, ni influencia significativa.

Otros activos financieros	2024	2023
Inversiones	4.555.711	4.555.711
<b>Total</b>	<b>4.555.711</b>	<b>4.555.711</b>

Ver nota 21 – Otros Ingresos y otros gastos

### NOTA 12: PASIVOS FINANCIEROS

Los saldos de pasivos financieros son los siguientes.

Pasivos Financieros	2024	2023
Sobregiro bancario (a)	1.211.393	8.815.964
Cupo interno BBVA (b)	35.531.921	36.393.135
Préstamos Particulares (c)	2.000.000	0
Leasing (d)	4.120.982	1.662.433
<b>Total</b>	<b>42.864.296</b>	<b>46.871.532</b>

- (a) Corresponde al movimiento por pago de nómina, premios y sobregiro de la cuenta del corresponsal bancario que se realizó el 31 de diciembre día no hábil.
- (b) El cupo interno corresponde a créditos aprobados por los bancos BBVA, Bogotá con destino a atender obligaciones corrientes y tributarias de la compañía.

- (c) Corresponde a préstamos adquiridos con terceros con destino a atender obligaciones financieras corrientes
- (d) Corresponde a contrato de arrendamiento leasing número 833-100-30267 adquirido 2024 por valor de \$ 3.500.000.000 a 36 meses por terminales Sunmi T2 para renovación tecnológica y crédito con el BBVA por concepto de compra de oficinas a través de leasing financiero, a un término de 101 meses.

Los cuales se clasifican a corto y largo plazo:

Pasivos Financieros Corrientes	2024	2023
Sobregiro bancario	1.211.393	8.815.964
Cupo interno BBVA	34.865.254	28.393.134
Préstamos Particulares	2.000.000	0
Leasing	1.121.230	0
<b>Total</b>	<b>39.197.877</b>	<b>37.209.099</b>

Pasivos Financieros No Corrientes	2024	2023
Cupo interno BBVA	666.667	8.000.000
Leasing	2.999.751	1.662.433
<b>Total</b>	<b>3.666.418</b>	<b>8.000.000</b>

### NOTA 13: BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de beneficios a empleados comprende:

Beneficios a empleados	2024	2023
Salarios por pagar	158.975	129.772
Cesantías	6.792.778	6.279.640
Interés sobre cesantías	809.281	732.495
Vacaciones	2.107.062	793.577
Retenciones y aportes de nómina (a)	1.773.853	1.736.435
<b>Total</b>	<b>11.641.949</b>	<b>9.671.919</b>

Las cuentas por pagar por beneficios a empleados corresponden a los servicios prestados durante el año 2024, las cuales se deben cancelar de la siguiente manera:

## Notas a los Estados Financieros 2024

- Cesantías: En el mes de febrero del año siguiente del cual se causan.
- Interés sobre cesantías: Antes de que finalice el mes de enero del año siguiente del cual se causan.
- La variación en las vacaciones corresponde al ajuste comparativo de las cifras de nómina.

(a) Las retenciones y aportes de nómina corresponden a los descuentos realizados al empleado y aportes realizados por el empleador con el fin de cubrir la seguridad social y gastos parafiscales del empleado, dichas cuentas deben ser canceladas al mes siguiente de su causación.

Retenciones y aportes de nómina	2024	2023
EPS	325.111	312.116
ARL	61.410	65.304
ICBF, SENA, CAJA	279.270	273.808
Pensión	1.108.062	1.085.208
<b>Total</b>	<b>1.773.853</b>	<b>1.736.435</b>

### NOTA 14: CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

GELSA presenta los siguientes saldos en las cuentas por pagar.

Cuentas por pagar	2024	2023
Derechos Explotación Chance	6.266.309	6.324.237
Bienes y servicios (a)	27.136.517	33.205.730
Dividendos (Nota 6 Partes relacionadas)	11.366	42.458
Libranzas y aportes voluntarios (b)	598.730	1.045.909
<b>Total</b>	<b>34.012.922</b>	<b>40.618.333</b>

Los rubros presentados corresponden a cuentas por pagar clasificadas como corrientes.

(a) El detalle de bienes y servicios es el siguiente.

Bienes y servicios	2024	2023
Facturas por pagar y proveedores	7.786.467	12.021.414
Comisiones	7.491.381	8.782.286
Honorarios	123.407	280.434
Arrendamientos	220.664	209.100
Premios Chance	5.521.748	5.197.848
Contratos de colaboración empresarial	2.175.312	4.681.420
Reservas pago de premios	3.817.538	2.033.229
<b>Total</b>	<b>27.136.517</b>	<b>33.205.730</b>

(b) Las libranzas y aportes voluntarios corresponden a deducciones realizadas a los empleados con el fin de ser entregados a terceros en el mes siguiente a su descuento.

Libranzas y aportes voluntarios	2024	2023
Embargos judiciales	10.382	2.558
Aportes AFC y pensión voluntaria	19.353	24.341
Libranzas	568.995	1.019.010
<b>Total</b>	<b>598.730</b>	<b>1.045.909</b>

### NOTA 15: IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

Los saldos de los activos por impuestos gravámenes y tasas son los siguientes:

Impuestos	2024	2023
Anticipos y saldos a favor (a)	23.988.725	22.244.259
Impuestos por pagar (b)	63.359.694	52.653.053
Impuesto diferido (c)	4.322.071	4.274.866
<b>Total</b>	<b>43.693.040</b>	<b>34.683.660</b>

(a) Los anticipos y saldos a favor corresponden a impuestos nacionales y distritales, los cuales serán descontados en las declaraciones tributarias presentadas por el año gravable 2024 y VI bimestre del mismo año.

Anticipos y saldos a favor	2024	2023
Anticipo Impuesto de RENTA	12.942.527	12.781.946
Retención en la fuente RENTA	10.736.345	9.212.540
Retención en la fuente ICA	309.853	249.773
<b>Total</b>	<b>23.988.725</b>	<b>22.244.259</b>

A partir de la promulgación de la Ley de inversión social número 2155 de 2021 se establece la tarifa para el impuesto de renta y complementarios del 35% hasta el año gravable 2025.

(b) Los impuestos por pagar corresponden a impuestos corrientes nacionales y distritales, los cuales tienen los siguientes periodos de presentación.

IVA e ICA	Bimestral-Anual
Renta	Anual
Retención en la fuente y autorretención especial	Mensual
Impuesto fondo de pobres, azar y espectáculos	Mensual

Impuestos por Pagar	2024	2023
Retención en la fuente RENTA	2.293.669	2.918.288
Retención en la fuente IVA	203.137	158.832
Retención en la fuente ICA	161.959	279.773
Autorretención especial RENTA	985.999	870.626
Impuesto de Renta	42.072.828	30.943.801
Impuesto al valagregado	16.417.636	16.511.438
Industria y comercio	1.205.412	949.479
Otros Impuestos	19.054	20.816
<b>Total</b>	<b>63.359.694</b>	<b>52.653.053</b>

\* Los saldos de otros impuestos corresponden al impuesto de fondo de pobres azar y espectáculos.



## Notas a los Estados Financieros 2024

(c) El impuesto diferido se calcula de acuerdo con las tarifas establecidas en la ley 2277 de diciembre de 2022 Las cuales se relacionan:

Impuesto	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Renta	33%	33%	32%	31%	35%	35%	35%
Sobretasa	4%	-	-	-	-	-	-
Ganancias ocasionales	10%	10%	10%	10%	10%	15%	15%

El cálculo del impuesto diferido se realizó de la siguiente manera,

	2024	2023
Impuesto diferido		
Impuesto diferido pasivo	4.322.071	4.274.866
Total	4.322.071	4.274.866

En cumplimiento del parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, Gelsa realiza el análisis de la Tasa Mínima de Tributación para el año 2024, el resultado de tasa de tributación depurada (TTD) es de 35,6%.

### Año 2024

DETALLE	SALDO CONTABLE	BASE FISCAL	DIFERENCIA	IMPUESTO ACTIVO (deducible)	IMPUESTO ACTIVO (deducible)
INVERSIONES	43.811.679	22.874.694	20.936.985	0	3.140.548
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5.567.958	5.376.182	191.775	0	67.121
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	30.324.545	21.303.836	9.020.709		1.353.106
LICENCIAS	16.102.311	17.171.578	-1.069.267	374.243	0
AMORTIZACIÓN LICENCIAS	-496.650	-883.903	387.254	0	135.539
PÓLIZAS PAGADAS POR ANTICIPADO			0	0	0
<b>TOTAL IMPUESTO DIFERIDO</b>				<b>374.243</b>	<b>4.696.314</b>
<b>IMPUESTO DIFERIDO 2022</b>					<b>4.322.071</b>

### Año 2023

DETALLE	SALDO CONTABLE	BASE FISCAL	DIFERENCIA	IMPUESTO ACTIVO (deducible)	IMPUESTO ACTIVO (deducible)
INVERSIONES	34.405.961	21.944.751	12.461.209	0	1.869.181
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.460.291	4.277.265	183.026	0	64.059
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	31.538.120	24.364.548	7.173.571	0	2.510.750
AMORTIZACIÓN LICENCIAS	-2.590.564	-2.107.352	-483.212	169.124	0
PÓLIZAS PAGADAS POR ANTICIPADO			0	0	0
<b>TOTAL IMPUESTO DIFERIDO</b>				<b>169.124</b>	<b>4.443.990</b>
<b>IMPUESTO DIFERIDO 2023</b>					<b>4.274.866</b>

## Certificación Estados Financieros 2024

PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY 222 DE 1995

Nosotros, **Óscar Mauricio Chaparro Núñez Representante Legal del Grupo Empresarial en Línea S.A. y Libia Guiselle Basto Molina, Contador Público.**

### CERTIFICAMOS

Que hemos preparado los Estados Financieros Separados: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2024 del Grupo Empresarial en Línea S.A., de conformidad con las disposiciones vigentes por la Ley 1314 de 2009, Decreto 3022 de 2013, Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos, incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros; y demás principios de contabilidad y de Información Financiera aceptada en Colombia, asegurando que presentan razonablemente la posición financiera a 31 de diciembre de 2024.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido debidamente aplicados y reflejan la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, el ORI, los correspondientes al flujo de efectivo y, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efectos de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.

- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos.
- d. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus estados financieros y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.

Dado en Bogotá a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2025.



OSCAR MAURICIO CHAPARRO NUÑEZ  
Representante Legal



LIBIA G. BASTO MOLINA  
Contador  
TP 137324-T





## Notas a los Estados Financieros 2024

### NOTA 16: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los otros pasivos no financieros de la compañía corresponden a:

- **Premios no reclamados:** Corresponde a los premios que los clientes acreedores de los mismos no han realizado el cobro y en razón a esto estos recursos deben ser transferidos a la Lotería de Bogotá, Fondo Financiero Distrital de Salud y al fondo departamento de Cundinamarca una vez se cumpla el termino de prescripción extintiva del derecho al cobro.
- **Contratos:** Corresponde a los saldos por pagar a los aliados comerciales producto de contratos de colaboración empresarial y contratos de prestación de servicios.
- **Otros ingresos recibidos para terceros:** Corresponde a ingresos recibidos por fondeo de la operación giros postales y los aportes realizados por el concesionario y colocadores de apuestas a BEPS.

Otros pasivos no financieros	2024	2023
Premios no reclamados	10.853.087	10.208.662
Contratos	11.261.730	10.671.951
Otros ingresos recibidos para terceros	2.626.340	1.917.926
<b>Total</b>	<b>24.741.157</b>	<b>22.798.540</b>

### NOTA 17: PATRIMONIO

El patrimonio de GELSA presenta los siguientes saldos:

Patrimonio	2024	2023
Capital Suscrito y pagado (a)	16.000.000	16.000.000
Reservas (b)	8.000.000	8.000.000
Prima en Colocación de Acciones	500.000	500.000
Resultados del ejercicio	83.023.228	51.440.056
Utilidades Acumuladas (c)	5.138.311	5.119.887
Otro Resultado Integral (ORI) (d)	5.150.988	2.799.264
<b>Total</b>	<b>117.812.527</b>	<b>83.859.207</b>

- (a) El capital suscrito y pagado está representado en 16.000.000.000 acciones, con un valor nominal de \$1 cada una.
- (b) La compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas, Gelsa completo el 50% su reserva legal en el año 2016.
- (c) Las utilidades acumuladas están compuestas de la siguiente manera:

Utilidades Acumuladas	2024	2023
Utilidades años anteriores*	-41.023	-59.446
Ajustes transición NIIF**	5.179.334	5.179.334
<b>Total</b>	<b>5.138.311</b>	<b>5.119.887</b>

\*Las utilidades años anteriores corresponde a la retención de dividendos decretados por utilidades año 2023 y anteriores, trasladada al beneficiario final.

- (d) El otro resultado integral neto, corresponde a la participación en asociadas y subsidiarias dentro de los movimientos en cuentas patrimoniales diferentes a la utilidad del ejercicio, el impuesto diferido se calculó con una tarifa del 15% por ganancia ocasional, conforme lo establecido en la Ley 2277 de 2022.

Otro resultado integral	2024	2023
Subsidiarias	223.173	223.173
Asociadas	1.532.179	1.834.704
Superávit de revaluación	3.395.636	741.388
<b>Total</b>	<b>5.150.988</b>	<b>2.799.264</b>

Dicho resultado integral presenta los siguientes saldos en relación con el impuesto diferido.

	2024	2023
<b>Otro Resultado Integral</b>		
Subsidiarias	262.556	262.556
Impuesto diferido	-39.383	-39.383
Asociadas	1.802.563	2.158.475
Impuesto diferido	-270.385	-323.771
Superávit de Revaluación	4.209.437	1.153.102
Impuesto diferido	-813.800	-411.714
<b>Total</b>	<b>5.150.988</b>	<b>2.799.264</b>

La variación del rubro de superávit de revaluación corresponde al reconocimiento del avalúo realizado en el año 2024 a la propiedad planta y equipo.

Ver variaciones en el estado de cambios en el patrimonio.

### NOTA 18: INGRESOS

El saldo de los ingresos por operaciones continuadas comprende:

	2024	2023
<b>Ingresos operaciones continuadas</b>		
Colocación de apuestas (a)	552.964.996	550.776.198
Rifas	5.605.042	3.400.628
Otros Juegos de suerte & azar (b)	308.085.436	220.282.992
Recaudos y Servicios (c)	24.750.207	31.442.933
Contratos Colaboración	-2.569.493	-2.612.378
<b>Total</b>	<b>888.836.188</b>	<b>803.290.373</b>

- (a) La colocación de apuestas corresponde a la comercialización del producto chance, la variación frente al año 2023, corresponde principalmente al ingreso de nuevas modalidades.
- (b) Los otros juegos de suerte y azar corresponden al ingreso de Gelsa por la comercialización de juegos de suerte y azar de aliados comerciales, en desarrollo de los contratos de colaboración empresarial suscritos.

## Notas a los Estados Financieros 2024

	2024	2023
Otros Juegos de Suerte & Azar		
Astro	67.113.805	58.166.933
Loterías	29.178.148	27.378.277
Betplay	201.972.452	128.637.288
Miloto	1.889.989	132.498
Baloto	7.931.042	5.967.996
Contratos de Colaboración	- 2.558.954	2.569.179
<b>Total</b>	<b>305.526.482</b>	<b>217.713.812</b>

La variación en el producto Betplay se presentó por el aumento del 35% del volumen de las apuestas realizadas en la región de Bogota y Cundinamarca; disminución del porcentaje de premiación que paso del 93.5% en el 2023 al 93.3% en el 2024 lo que generó mayor participación en el ingreso de apuestas y por el aumento en las recargas online en 82%.

- (c) Los Recaudos y servicios corresponden al porcentaje de participación obtenido por GELSA por la venta de los productos de aliados comerciales y los recaudos generados en la prestación de servicios por la compañía.

Recaudos y servicios	2024	2023
Recaudos	7.102.961	6.373.284
Giros	12.622.470	19.166.796
Pines y recargas	5.024.776	5.902.853
<b>Total</b>	<b>24.750.207</b>	<b>31.442.933</b>

- (d) Los contratos de colaboración empresarial corresponden a los suscritos para la comercialización de los productos Betplay, Giros y Loterías.

Contratos de Colaboración	2024	2023
Giros	-10.539	-43.199
Loterías	-2.021.878	-1.975.624
Betplay	-537.076	-593.555
<b>Total</b>	<b>-2.569.493</b>	<b>-2.612.378</b>

### NOTA 19: COSTOS OPERACIONALES

Los costos se registran mediante el sistema de causación, con cargo a las cuentas del estado de resultados. Los costos de ventas están estructurados de la siguiente manera:

Costos Operacionales	2024	2023
Premios	261.897.381	263.823.611
Derechos de Explotación	67.872.614	67.321.587
Asistencia Técnica y Suministros	30.255.189	23.405.888
Aportes Beps	312.614	256.749
Comisiones	94.795.378	73.608.992
Talonarios	5.238.965	5.833.227
Otros Costos	41.310.910	33.045.699
<b>Total</b>	<b>501.683.051</b>	<b>467.295.654</b>

Los costos correspondientes a premios, derechos de explotación, son exclusivos de la colocación de apuestas – Chance y rifas; las comisiones, talonarios, Asistencia Técnica y otros costos, están relacionados con todos los productos.

La variación en las comisiones corresponde al ingreso de nuevos productos y de los otros costos por concepto de recobros sobre los productos de Corredor Empresarial (Superastro y Betplay).

### NOTA 20: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración y de ventas de GELSA comprenden.

Gastos de Administración	2024	2023
Beneficios a empleados	15.929.576	14.627.417
Honorarios	4.550.183	3.428.911
Impuestos	6.651.363	6.107.218
Arrendamientos	596.821	469.680
Contribuciones y afiliaciones	1.270.223	1.391.480
Seguros	304.085	331.446
Servicios	7.242.848	7.855.023
Gastos legales	1.401.042	926.057
Mantenimientos y reparaciones	263.456	610.820
Gastos de viaje	503.938	323.608
Depreciaciones	918.769	726.842
Amortizaciones	503.877	351.995
Diversos	1.005.569	1.230.780
<b>Total</b>	<b>41.141.750</b>	<b>38.381.277</b>

Gastos de Venta	2024	2023
Beneficios a empleados	118.240.548	108.422.872
Honorarios	256.262	234.785
Impuestos	3.698.202	2.844.158
Arrendamientos	54.954.454	52.843.495
Contribuciones y afiliaciones	112.662	132.203
Seguros	551.140	532.022
Servicios	25.755.195	29.016.597
Gastos legales	118.683	87.326
Mantenimientos y reparaciones	5.149.410	3.875.017
Adecuaciones	764.628	1.572.093
Gastos de viaje	78.316	75.136
Depreciaciones	3.728.267	3.318.235
Diversos	2.904.042	2.845.774
Castigo cartera	615.054	665.375
<b>Total</b>	<b>216.926.863</b>	<b>206.465.087</b>



## Notas a los Estados Financieros 2024

- Los honorarios hacen referencia a gastos de Revisoria fiscal, Junta Directiva, asesoría jurídica, asesoría técnica y financiera.
- Los impuestos corresponden al impuesto a la riqueza, fondo de pobres azar y espectáculos, industria y comercio e IVA descontable.
- Los arrendamientos corresponden a las oficinas administrativas y de ventas en las cuales funciona la red comercial de la compañía.
- Los servicios corresponden a vigilancia, asistencia técnica, servicios públicos, acarreo y publicidad.
- Los mantenimientos, reparaciones y adecuaciones corresponden los gastos efectuados en adecuación de nuevos puntos de venta y reparaciones de las edificaciones, muebles y enseres y equipos de cómputo.
- Los diversos corresponden a gastos registrados por taxis, parqueaderos, combustible, transporte, restaurante, papelería y fotocopias.
- El castigo de cartera corresponde al análisis mensual de la incobrabilidad de esta cuenta.

### NOTA 21: INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los saldos comprenden.

Financieros	2024	2023
Ingresos financieros (a)	2.028.466	3.317.272
Gastos Financieros (b)	14.813.716	11.159.627

- (a) Los ingresos financieros se componen de rendimientos generados por el efectivo y equivalente al efectivo principalmente, la diferencia en cambio generada en las cuentas por pagar, los descuentos condicionados otorgados por parte de proveedores.
- (b) Los gastos financieros comprenden los gastos bancarios, comisiones, gravamen al movimiento financiero, generadas por las cuentas poseídas en entidades financieras.

Diferencia en cambio generada en las cuentas por pagar en moneda extranjera.

### NOTA 22: OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

Los saldos de otros ingresos y otros gastos comprenden:

	2024	2023
<b>Otros Ingresos</b>		
Dividendos (a)	410.229	594.462
Servicios	181.440	193.774
Recuperaciones	432.460	503.418
Otros ingresos recurrentes	222	66.313
Otros ingresos no recurrentes (b)	2.434.277	30.577
<b>Total</b>	<b>3.458.628</b>	<b>1.826.332</b>
<b>Otros Gastos</b>		
Demandas (c)	1.516.052	830.965
Multas y sanciones	62.354	395.102
Donaciones (d)	159.700	149.544
Otros gastos (e)	1.757.356	190.147
<b>Total</b>	<b>3.495.462</b>	<b>1.565.758</b>

- (a) Los ingresos por dividendos corresponden a la distribución de utilidades realizadas por Su Suerte.
- (b) El rubro de otros ingresos no recurrentes corresponde al reconocimiento del beneficio tributario obtenido por el desarrollo del nuevo core calificado como proyecto de innovación por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología mediante la Resolución 0460 de 2024.
- (c) Los gastos por demandas corresponden a demandas por incumplimiento de contratos y demandas de carácter laboral.
- (d) Dando cumplimiento al contrato de concesión 066 de 2021 suscrito con la Lotería de Bogotá, Gelsa otorga donación mensual a la Fundación Social Sueños de Vida, por el derecho a la explotación del producto chance por valor de \$146 millones; La Cruz Roja Colombia \$14 millones.
- (e) La variación de los otros gastos corresponde a diferencias en productos debido a la ejecución del plan de contingencia del producto rifas.

### NOTA 23: PARTICIPACIÓN EN GANANCIAS DE ASOCIADAS Y SUBSIDIARIAS

Las inversiones se contabilizan por el método de participación patrimonial, generando los siguientes ingresos y gastos respectivamente:

Método de Participación	2024	2023
Ingreso Subsidiarias	647.154	0
Ingreso Asociadas	8.451.695	4.561.023
Pérdidas Método Participación	-50.362	-5.968.230
<b>Total</b>	<b>9.048.485</b>	<b>-1.407.207</b>

### NOTA 24: PÉRDIDAS O GANANCIAS NETAS

Las pérdidas netas se generan por venta o retiro de propiedad planta y equipo ya que no se esperan obtener beneficios económicos futuros por obsolescencia de estos o por pérdida.

	2024	2023
Pérdidas o Ganancias netas		
Pérdida por disposición PPyE	89.769	84.097
Utilidad en Venta de PPyE	52.343	27.295
<b>Total</b>	<b>37.427</b>	<b>56.803</b>

### NOTA 25: IMPUESTO DE RENTA – GANANCIAS OCASIONALES

El gasto por impuestos a las ganancias se genera por vigencias fiscales actual y al cálculo del impuesto diferido.

	2024	2023
Impuestos a las Ganancias		
Vigencia fiscal actual	41.926.775	30.662.508
Impuesto diferido	100.592	0
<b>Total</b>	<b>42.027.367</b>	<b>30.662.508</b>

## Notas a los Estados Financieros 2024

El gasto de vigencias fiscales corresponde a la provisión del impuesto de renta e impuesto diferido del año gravable 2024.

En cumplimiento del parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, Gelsa realiza el análisis de la Tasa Mínima de Tributación para el año 2024, resultado de tasa de tributación depurada (TTD) de 35,6%.

### NOTA 26: PASIVOS CONTINGENTES

GELSA presenta los siguientes pasivos contingentes los cuales corresponde a demandas civiles y laborales, en donde se tiene una contingencia posible – según las políticas de la compañía el porcentaje de probabilidad que la compañía deba desprenderse de recursos oscila entre el 50% y el 70%.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO	DEMANDANTE	AÑO	RADICADO	VALOR
Juzgado 41 (antes 19)	JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	2019	300	\$110.000.000
Juzgado 13	ROXANA ROJAS ROJAS	2020	285	\$137.438630
Juzgado 28	ESTHER DUQUE PERDOMO, MARÍA YOLANDA LAGOS MOJICA Y OTROS	2014	664	\$1.500.000.000
Juzgado 17	NUGUETT ERLINDA VARGAS SOLÍS	2021	418	\$130.000.000
Juzgado 22	LUZ NELCY ANDRADE ÁLVAREZ	2019	550	\$130.000.000
Juzgado 35	ANA EDELMIRA GARZÓN BUITRAGO	2021	504	\$150.000.000
Juzgado 6	JAQUELINE PÉREZ FUQUEN	2022	82	\$150.000.000
Juzgado 25	ROSARIO DEL CARMEN MORENO	2022	372	\$350.000.000
Juzgado 17	MARÍA LUCRECIA FLORES CUBIDES	2021	579	\$250.000.000
Juzgado 2	BLANCA DEL CARMEN BOLÍVAR RIVERA	2022	471	\$180.000.000
Juzgado 47	GLADYS CHICUNEQUE ZÚÑIGA	2023	462	\$160.000.000
Juzgado 7	MERCEDES DÍAZ LÓPEZ	2022	303	\$250.000.000
Juzgado 8	ANA MILENA MERCHÁN	2022	281	\$100.000.000
Juzgado 42	STELLA NIETO BELTRÁN	2023	242	\$250.000.000
Juzgado 7	RUBY STELLA GÓMEZ PÉREZ	2019	607	\$100.000.000
Juzgado 18	POMPILO SARABAIN VARGAS	2023	77	\$250.000.000
Juzgado 18	MARY LUZ GALVÁN RODRÍGUEZ	2023	83	\$70.000.000
Juzgado 37	JIZETH PAOLA PEÑA SÁNCHEZ	2023	255	\$180.000.000
Juzgado 47	MARÍA PIEDAD RODRÍGUEZ AVILES	2023	314	\$300.000.000
Juzgado 30	DORIS BIBIANA LÓPEZ AGUDELO	2023	321	\$300.000.000
Juzgado 13	BETTY RINCÓN PENAGOS	2023	405	\$300.000.000
Juzgado 26	MARÍA ORLENDY TRIANA ORDÓÑEZ	2023	466	\$300.000.000

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO	DEMANDANTE	AÑO	RADICADO	VALOR
Juzgado 46	HERMES ALONSO BAQUIRO ERAZO	2023	490	\$150.000.000
Juzgado 42	OLGA LUCÍA ENCISO BELLO	2023	512	\$300.000.000
Juzgado 42	CLAUDIA ANGÉLICA CIFUENTES RODRÍGUEZ	2023	677	\$150.000.000
Juzgado 46	MERY LUCÍA VEGA	2023	783	\$180.000.000
Juzgado 1	ERICA PATRICIA JIMÉNEZ ÁLVAREZ	2024	12	\$100.000.000
Juzgado 34	CLARA CÁRDENAS OLIVEROS	2024	20	\$100.000.000
Juzgado 34	YOLANDA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	2024	58	\$180.000.000
Juzgado 7	CLARA INÉS GALVIS	2024	80	\$100.000.000
Juzgado 29	INELDA GÓMEZ GONZÁLEZ	2024	84	\$100.000.000
Juzgado 13	FRANCY YASMILE PINEDA CHIPATECUA	2024	126	\$200.000.000
Juzgado 46	MARTHA EMILIA BELTRÁN	2024	170	\$100.000.000
Juzgado 15	IMELDA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	2024	220	\$150.000.000
Juzgado 31	CLARA INÉS GARAVITO	2024	312	\$200.000.000
Juzgado 39	SANDRA LILIANA DÍAZ JUNCA	2024	19.400	\$180.000.000
Juzgado 2	YURANI ROJAS AGUDELO	2024	14.500	\$80.000.000
Juzgado 47	BLANCA RUTH LLANOS	2023	564	\$180.000.000
Juzgado Civil del Circuito Chocontá	PATRICIA LADINO	2024	96	\$200.000.000
Juzgado 17	MIREYA ALVARADO	2024	76	\$200.000.000
Juzgado 3	BLANCA NELLY PINILLA	2024	152	\$250.000.000
Juzgado 28	LUIS ÁNGEL HOYOS	2023	2.001	\$200.000.000
Juzgado 40	CLAUDIA CECILIA MONTAÑO GUTIÉRREZ	2022	253	\$150.000.000
Juzgado 12	RUBIELA VELASCO GALINDO	2009	692	\$35.000.000
<b>TOTAL PRETENSIONES</b>				<b>\$9.132.438.630</b>

Atentamente,

MARTHA ESPERANZA MARROQUIN MAHECHA  
 C. C No 35519344  
 T.P. No 82508 del C.S.J.  
 Teléfono. - 3125923739  
 Carrera 7 No 12 B-63 OFICINA 305 BOGOTA  
 Correo electrónico. [atena503@yahoo.es](mailto:atena503@yahoo.es)



## Notas a los Estados Financieros 2024

### NOTA 27: TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas se presentan a continuación.

TRANSACCIÓN	SUBSIDIARIAS	ASOCIADAS	JUNTA DIRECTIVA	PERSONAL ALTA GERENCIA	ACCIONISTAS	TOTAL
Contratos de colaboración empresarial	- 5.024.776	- 279.009.497	-	-	581.171	- 283.453.102
Método de participación patrimonial	- 647.154	- 8.451.695	-	-	-	- 9.098.849
Dividendos	-	-	-	-	- 410.229	- 410.229
Intereses - Ingresos	- 188	-	-	-	- 33.583	- 33.770
Servicios - Ingresos	- 181.440	-	-	-	-	- 181.440
Reembolso de gastos	- 43	- 125.824	- 15.690	- 24.269	- 3.333	- 169.159
<b>Total Ingresos</b>	<b>- 5.853.601</b>	<b>- 287.587.016</b>	<b>- 15.690</b>	<b>- 24.269</b>	<b>134.027</b>	<b>- 293.346.549</b>
<b>Costos</b>	<b>29.909.559</b>	<b>41.310.910</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>33.777</b>	<b>71.254.246</b>
Beneficios a Empleados	-	-	-	3.008.256	121.262	3.129.519
Honorarios	-	-	2.126.988	-	49.194	2.176.181
Arrendamientos	-	-	1.850.853	-	239.777	2.090.630
Servicios	-	-	10.130	-	437.659	447.789
Intereses	-	-	135.000	-	82.500	217.500
Método de participación patrimonial	-	50.363	-	-	-	50.363
Otros gastos	144	37.350	10.388	59.742	61.699	169.323
<b>Total Gastos</b>	<b>29.909.702</b>	<b>41.398.624</b>	<b>4.133.359</b>	<b>3.067.998</b>	<b>1.025.868</b>	<b>79.535.551</b>

## Notas a los Estados Financieros 2024

### NOTA 28: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se presentaron hechos posteriores al periodo sobre el que se informa.

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

No obstante, lo anterior, es importante mencionar que mediante el Decreto 0175 del 14 de febrero de 2025, el Gobierno Nacional adopta medidas tributarias destinada a atender los gastos necesarios para hacer frente al estado de conmoción interior decretado en la región del Catatumbo, en el artículo 01 del precipitado Decreto se establece el impuesto sobre las ventas IVA en los juegos de suerte y azar operados exclusivamente por internet, en el territorio nacional o desde el exterior. El hecho generador del impuesto es el depósito en dinero, realizado por cada usuario apostador para ser abonados a su cuenta; la aplicación del Decreto será aplicable desde el quinto día hábil del día siguiente a su publicación esto es 14 de febrero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Por otra parte, mediante resolución 0460 de 2024 el Ministerio de Ciencia y Tecnología otorgó al proyecto presentado por Grupo Empresarial en Línea S. A de radicado número 9851944108217 la preaprobación del crédito fiscal equivalente al 50% del valor invertido en el proyecto calificado y certificado como de innovación del proceso, sujeto al cumplimiento del envío y aprobación del informe de ejecución técnica y presupuestal. Para el mes de diciembre mediante resolución 2736 de 2024 el citado órgano otorga cupo pre-aprobado de Crédito Fiscal para la vigencia 2024 de \$2.694 millones.

### NOTA 29: AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva de febrero 28 de 2025.

### NOTA 30: INDICADORES FINANCIEROS

A continuación, se muestran los indicadores financieros al cierre del ejercicio 2024:

	2024	2023	Diferencia
<b>CAPITAL NETO DE TRABAJO</b>			
ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	30.047.498	17.398.052	12.649.445
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>			
TOTAL PASIVO/TOTAL ACTIVO	60.72%	67.63%	-6.91%
<b>RAZÓN CORRIENTE</b>			
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	1.17	1.11	0.06
<b>INDICE DE SOLIDEZ</b>			
TOTAL ACTIVO/TOTAL PASIVO	1.65	1.48	0.17
<b>PATRIMONIO TECNICO</b>			
PATRIMONIO BÁSICO - PATRIMONIO ADICIONAL	34.830.322	32.478.599	2.351.723
<b>MARGEN OPERACIONAL</b>			
UTILIDAD OPERACIONAL - INGRESO OPERACIONAL	14.50%	11.35%	3.15%
<b>MARGEN NETO</b>			
UTILIDAD NETA/INGRESO OPERACIONAL	9.34%	6.40%	2.94%

